

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7747 CERDANYOLA DEL VALLÈS

Edicto.

Julián Rodríguez Cajal, Secretario Judicial del Juzgado Primera Instancia 2 Cerdanyola del Vallès,

Hago saber: Que en la declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 757/10 por el fallecimiento sin testar de D.^a María Pilar González Pérez, nacida en fecha 13 de mayo de 1948 en Bilbao (Vizcaya), hija de Alberto y Jesusa, fallecida en fecha 26 de septiembre de 1999 en Montcada i Reixac (Barcelona), se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el/la causante, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Cerdanyola del Vallès, 1 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110014437-1